

¿Cómo garantiza el CEPD unos derechos de protección de datos armonizados en 30 países?

El CEPD desempeña tres tareas principales:

- proporciona orientaciones generales sobre la interpretación y la aplicación de la normativa de la UE en materia de protección de datos;
- asesora a la Comisión Europea sobre la nueva legislación cuando resulta de especial importancia para los derechos de protección de datos de las personas y sus libertades; y
- adopta decisiones y dictámenes de coherencia relativos a proyectos de decisión de las autoridades de control nacionales que tengan efectos transfronterizos.

El Comité Europeo de Protección de Datos (CEPD)

es un organismo europeo independiente cuyo objetivo es contribuir a la aplicación coherente de la normativa sobre protección de datos de la Unión Europea. El CEPD agrupa a las autoridades de control nacionales de todos los Estados miembros de la UE además de Islandia, Liechtenstein y Noruega¹, y el Supervisor Europeo de Protección de Datos (SEPD). La Comisión Europea también tiene derecho a participar en sus actividades. De este modo, el CEPD contribuye a garantizar que todos los ciudadanos europeos gocen de los mismos derechos en materia de protección de datos, independientemente de su lugar de residencia.

1. Dado que el RGPD también se aplica en esos tres países, abarca el «EEE». Cada vez que se menciona la «UE» debe interpretarse como una referencia al «EEE», y por lo tanto se incluyen también esos 3 países.



edpb.europa.eu



Editor: Secretariat of the European Data Protection Board, Rue Montoyer 30, 1047 Brussels.

El CEPD: Garantizando los mismos derechos para todos



Orientaciones generales

El CEPD adopta directrices y recomendaciones para promover un entendimiento común de la normativa europea en materia de protección de datos. El CEPD clarifica las disposiciones en materia de protección de datos y ofrece una interpretación uniforme de los derechos y obligaciones.

Función consultiva para la Comisión Europea

El CEPD asesora a la Comisión Europea sobre cualquier cuestión relacionada con la protección de datos personales y las nuevas propuestas legislativas que tengan un impacto significativo sobre los derechos y obligaciones de protección de datos. De esta forma, el CEPD garantiza que la nueva legislación de la UE mantenga el máximo nivel en materia de protección de datos.

Coherencia y «ventanilla única»

Según establece el RGPD, la aplicación de la normativa es responsabilidad de las autoridades de control (AC) nacionales. Cada Estado miembro de la UE cuenta con su propia autoridad de control independiente, encargada de supervisar la aplicación del RGPD, incluida la gestión de las reclamaciones. Cuando el tratamiento de datos tiene lugar en múltiples países de la UE, el RGPD ha establecido un sistema de cooperación entre las AC competentes, en el marco del cual deben colaborar para alcanzar un consenso. Este **mecanismo de «ventanilla única»** está concebido para reducir la carga administrativa de las organizaciones y hacer más sencillo que las personas puedan ejercer sus derechos desde su lugar de residencia.

En caso de que las AC competentes no lleguen a un consenso, el CEPD aprobará una **decisión vinculante** para resolver la controversia.

Además, el CEPD emite **dictámenes de coherencia** sobre proyectos de decisión elaborados por las autoridades de control europeas que tengan efectos transfronterizos (por ejemplo, sobre un nuevo grupo de contratos tipo o sobre códigos de conducta). El CEPD también puede emitir dictámenes de coherencia sobre cualquier asunto de aplicación general del RGPD o sobre los que tengan efecto en más de un Estado miembro. Con ello se pretende garantizar que el trabajo de los reguladores nacionales sea coherente.

Cómo funciona la ventanilla única para el ciudadano

Gianna, Pietro y Marco consideran que una empresa privada ha infringido sus derechos de protección de datos (y los derechos de muchos otros ciudadanos de la UE) de forma grave al compartir sus datos personales con terceros sin disponer de una base jurídica para ello.

Este grupo de personas desea presentar una reclamación contra la empresa, pero todos viven en Italia, y la sede principal de la empresa se encuentra en Estocolmo, Suecia.

Afortunadamente, el RGPD les ofrece la posibilidad de presentar una reclamación ante la autoridad de protección de datos italiana.

*A través de la **ventanilla única**, la AC italiana («autoridad de control interesada») puede solicitar a la AC sueca que investigue la reclamación. Dado que está confirmado que las acciones de la compañía afectan a otros ciudadanos europeos no solo en Suecia sino en otros países de Europa, la AC sueca asume el papel de «autoridad de control principal».*

La AC sueca cooperará con la AC italiana y todas las demás autoridades competentes. Después, la AC sueca tomará una decisión contra la empresa. La AC italiana informará a Gianna, Pietro y Marco en su propio idioma sobre la decisión emitida por la AC sueca.

No obstante, si las autoridades llegan a la conclusión de que la empresa no ha cometido ninguna infracción del RGPD, la AC italiana adoptará una decisión para rechazar o denegar la reclamación. Si Gianna, Pietro y Marco no están de acuerdo, gracias a la ventanilla única podrán recurrir la decisión de las autoridades de control ante un tribunal de su Estado miembro y, por lo tanto, en su propia lengua.

Finalmente, en caso de que las autoridades no puedan ponerse de acuerdo en la decisión a adoptar, la AC sueca presentará el asunto al CEPD que, tras analizar a fondo el asunto, votará para llegar a una decisión vinculante que resuelva la controversia entre las autoridades.

La ventanilla única ayuda a las personas a defender sus derechos, con independencia de su lugar de residencia en Europa.

